

REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de Referencia para la Adquisición de Equipos de Soporte
Administrativo del Registro Inmobiliario**

**Compra Menor
Proceso RI-CM-BS-2026-035**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2026

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **Términos de referencia para la Adquisición de Equipos de Soporte Administrativo del Registro Inmobiliario**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 47-25 y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 001-2023 del 02 de mayo de 2023 del Consejo del Poder Judicial.

2. Objeto de la contratación

Dotar al Registro Inmobiliario a nivel nacional de los artículos y equipos de apoyo administrativo.

3. Normas aplicables




El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución núm. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, así como las siguientes normativas:



- Ley Núm. 47-25, de fecha de fecha 28 de julio de 2025 sobre Contrataciones Públicas.
- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
- Código de ética del Poder Judicial.



4. Fuente de recursos


Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario del 2026.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
1	Radio Portátil de Comunicación	11	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> Radio portátil de comunicación Color negro Frecuencia UHF 16 canales Accesorios incluidos (Cargador, Clip de correa, Antena y Batería) Mínimo (1) año de garantía en el equipo. <p>Nota: Debe ser compatible con el modelo de los radios que poseemos en la institución actualmente (Modelo: Dep-450)</p> <p>Enviar fotos del modelo ofertado.</p>	
2	Nevera Ejecutiva	3	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> Nevera tipo ejecutiva Tecnología de compresor Inverter. No Frost o enfriamiento eficiente de bajo mantenimiento Operación silenciosa. Color Silver, Blanca o combinada (Negro y Silver). Control de temperatura ajustable, mecánico o digital. 110-120V/60Hz. Una sola puerta. Luz interna (Led preferible). Espacio interno para congelar. Bandeja separadora en acrílico resistente. Garantía mínima de 1 año. <p>Enviar fotos del modelo ofertado.</p>	
				<ul style="list-style-type: none"> Microondas industrial de alta capacidad para uso intensivo Color Silver Gabinete externo e interno de acero inoxidable Puerta con visor reforzado y malla de protección Empuñadura ergonómica para apertura segura Volumen interno: 	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
3	Microondas Industrial	3	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • mínimo 40 litros • Potencia de entrada: 110–120 V. • Múltiples niveles de potencia (mín. 10 niveles) • Potencia ajustable electrónicamente • Panel digital con pantalla LED/LCD • Control de tiempo • Garantía mínima de 12 meses <p>Enviar fotos del modelo ofertado.</p>	
4	Lector de Tarjetas Portátil	3	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Lector de tarjetas de memorias • In erfaz de conexión (USB Tipo-A macho / USB Tipo-C macho) • Ranura de lectura tarjeta de memoria tipo SD • Indicador de estado LED luminoso de funcionamiento • Alimentación a través del puerto USB (no requiere fuente externa) • Compatibilidad con computadoras con puerto USB-A o USB-C • Sistemas operativos Windows, macOS y Linux (plug & play) • Material de la carcasa plástico ABS de alta resistencia <p>Enviar fotos del modelo ofertado.</p>	
5	Jumper Portátil	21	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Arrancador portátil para baterías de vehículos 12V. • Compresor de aire eléctrico integrado. • Pantalla digital para visualización de presión. • Ajuste electrónico de presión con apagado automático. • Batería interna recargable de alta capacidad. • Manguera flexible de inflado con conexión rápida. • Incluye adaptadores para diferentes válvulas. • Linterna LED integrada. • Diseño portátil, compacto y ergonómico. • Protección contra polaridad inversa. • Protección contra 	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
				sobrecarga y cortocircuito. <ul style="list-style-type: none"> Operación segura para usuario no especializado. Enviar fotos del modelo ofertado.	
6	Generador de Ozono	1	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Generador de Ozono Fuente alimentación 110-120V Color: Negro/Gris/Azul/Roja Dimensiones entre (10x8x7 Pulgadas aproximadamente) Producción de ozono (Aproximadamente 10 000 – 11 000 mg/h) Temporizador Mecánico integrado, ajustable de 0 a 180 minutos, con opción de apagado Sistema de ventilación forzada mediante rejilla frontal Indicador de funcionamiento, Luz piloto LED Material de la carcasa de acero pintado de alta resistencia Equipo portátil, no requiere instalación fija Enviar fotos del modelo ofertado.	
7	Televisor de 50 Pulgadas	2	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad: HDMI 4k 120Hz (3), USB-A (1), Ethernet LAN (1), Bluetooth 4.2, Wi-Fi 5, eARC, Audio optico, Anynet + (HDMI-CEC) Sistema Operativo: TIZEN Smart TV Motor de imagen es: Crystal Processor 4K Fabricación mínima: 2025 Aspect Ratio 16:9 PQI 2000 UHD Dimming LED 4K (3,840 x 2,160) Smart TV 120Hz Bezel-Less Audio Dolby Atmos Color: Negro Cable HDMI (50 pulgadas, color negro) Incluido. Soporte para TV <ul style="list-style-type: none"> Color negro Compatible con televisores de 32-70" pulgadas. Inclinable Kit de instalación para paredes Capacidad de carga: 50kg Angulo de inclinación: 0°-8° Perfil de montaje: 38mm Dimensiones (LaxAnxPr): 474x430x38mm Peso: 1,66kg Tipo y tamaño de TV: Pantallas planas y curvas de 32 a 70 pulgadas 	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia (si aplica)
				<ul style="list-style-type: none"> • Compatible con VESA 200x200, 400x200, 300x300 y 400x400. • Mecanismo de sujeción automático con resorte que ofrece mayor seguridad, ya que permite colocar los brazos de montaje en el lugar correcto. <p>Garantía 1 año por parte del fabricante: servicio in situ (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos).</p> <p>Enviar imagen de muestra</p>	
8	Televisor de 65 Pulgadas	2	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad: HDMI 4k 120Hz (3), USB-A (1), Ethernet LAN (1), Bluetooth 4.2, Wi-Fi 5, eARC, Audio optico, Anynet+ (HDMI CEC) • Sistema Operativo: TIZEN Smart TV • Motor de imágenes: Crystal Processor 4 K • Fabricación mínima: 2025 • Aspect Ratio 16:9 • PQI 2000 UHD Dimming • LED 4K (3,840 x 2,160) Smart TV 120Hz • 3 Bezel-Less • Audio Dolby Atmos • Color: Negro • Cable HDMI (50 pulgadas, color negro) Incluido. <p>Soporte para TV</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Compatible con televisores de 32-70" pulgadas. • Inclinable • Kit de instalación para paredes <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga: 50kg • Ángulo de inclinación: 0°-8° • Perfil de montaje: 38mm • Dimensiones (LaxAnxPr): 474x430x38mm • Peso: 1,66kg • Tipo y tamaño de TV: Pantallas planas y curvas de 32 a 70 pulgadas • Compatible con VESA 200x200, 400x200, 300x300 y 400x400. • Mecanismo de sujeción automático con resorte que ofrece mayor seguridad, ya que permite colocar los brazos de montaje en el lugar correcto. Garantía 1 año por parte del fabricante: servicio in situ (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos). Enviar imagen de muestra almacenamiento. 	

6. Documentación a presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

- a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado. De acuerdo a lo requerido en este término de referencia, esta contratación ha sido clasificada con la codificación UNSPSC las actividades comerciales **4319510 Radios de dos vías; 43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios; 43210000 Equipo Informático y accesorios ; 52161505 Televisores; 52160000 Electrónica de consumo; 52140000 Aparatos electrodomésticos** por lo que el oferente deberá tener estas actividades o afines.
- b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

6.2 Documentación técnica

- d. **Ficha técnica**: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5, debe incluir imágenes de muestra de los artículos ofertados;
- e. **Carta compromiso de entrega** de los bienes/servicios ofertados en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la orden de compras.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

6.3 Documentación económica

- f. **Cotización**: La misma debe ser presentada por el monto total del presupuesto del proceso, anexo el listado de precios y al nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

NOTA: la unidad de medida debe ser igual a la solicitada.

7. Criterios de evaluación

El bien y/o servicio requerido será evaluado bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas del mismo y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada por **Ítems**

- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida del ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el **menor precio**.

9. Condiciones de entrega

- **Lugares de entrega:** Los bienes/servicios deben ser entregados en el Almacén de la sede principal del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jimenez Moya, esquina Avenida Independencia, Santo Domingo.
- **Tiempo de entrega:** Los bienes/servicios contratados deberán ser entregados en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la orden de compras.
- **Días de entrega:** El Dpto. de Almacén recibe los martes y jueves, en horario de 9:00am a 12:00pm y de 1:30pm a 3:00pm.

10. Adjudicaciones posteriores (readjudicación)

En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a readjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

11. Desempate de Ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados.

12. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago en moneda nacional RD\$** contra presentación de factura y recepción conforme de los bienes / servicios.

Las facturas deben ser emitidas con número de comprobante gubernamental a nombre del Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1, **firmada y sellada**.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la remisión de la factura y recepción conforme al área requirente del servicio.

13. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	Miércoles 20 de mayo de 2026
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Jueves 21 de mayo de 2026
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras	Viernes 22 de mayo de 2026

y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	
4. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	Hasta el lunes 25 de mayo de 2026 hasta las 4:30 pm

14. Validez del contrato

El proveedor cuyo total adjudicado exceda el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, deberá constituir una póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Registro Inmobiliario. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

15. Efectos de incumplimiento

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

16. Finalización del contrato

El contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del proveedor.
- Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la administración pública que establezcan las normas vigentes, en especial el artículo 38 de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.
- Mutuo consenso entre las partes.

17. Generalidades

Para los casos no previstos en estos términos de referencia quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

18. Presentación de ofertas

Las ofertas deben ser enviadas al correo electrónico lvinicio@ri.gob.do comprasri@ri.gob.do **hasta las 04:30 pm del lunes 25 de mayo del 2026.**

19. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: Compras y Contrataciones.

Correo electrónico: lvinicio@ri.gob.do / comprasri@ri.gob.do

Teléfono de oficina: 809-533-1555, ext. 4009.

Persona de contacto: Luz María Vinicio



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz M. Vinicio Herrera

Incidelka Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5HCC-ZUGC-Q1JW-QW5F>

